

## No todos los Ayuntamientos recortarán igual la paga de Navidad a sus funcionarios

La decisión del gobierno central de suprimir la paga de Navidad para todo el sector público significa un ahorro del 7,5% del total de la factura de nóminas que paga el Estado a los empleados públicos de todos los niveles de la Administración: Generalitat, Diputación, Consell Comarcal, Ayuntamientos y organismos públicos. En el caso de los Ayuntamientos, cada uno tiene que decidir cómo lo aplica. La Generalitat ha respondido que a su personal no le quitará toda la paga, porque de hecho una parte ya se la quitó en la paga del verano, pero no es el caso de los Ayuntamientos. Si lo suprime directamente de la paga de Navidad o no lo hace así y recorta ese porcentaje de las pagas mensuales, y no es igual. En Granollers, por ejemplo, se ha optado por eliminar la paga de Navidad, pero en Les Franqueses, no, sino que se descontará de los ingresos mensuales. ¿Cuál es la diferencia? En el caso de Les Franqueses salvo quienes están con dedicación exclusiva, los ediles cobran dietas por asistencia a las reuniones. En estos casos, no sufrirían ninguna merma porque no cobran paga de Navidad. Así que en el caso de Les Franqueses, y cada ayuntamiento tiene que decidir cómo aplica la nueva medida, se ha optado por reducir todas las pagas en un 7,5%, y al decir todas, digo todas, incluidas las dietas, las asignaciones a los partidos políticos y por la asistencia a las reuniones. Se hace así, porque de lo contrario todos los concejales de la oposición y la mayoría del gobierno no verían mermados sus ingresos.

En el Ayuntamiento de Granollers no se ha previsto reducir las asignaciones a los grupos de la oposición ni a las dietas por asistencia. Sí que afecta a los regidores con dedicación exclusiva en forma de supresión de la paga de Navidad.

En el caso de Les Franqueses ese ahorro del 7,5% previsto se destinará a la puesta en marcha de Planes de Ocupación



Xavier Solanas

Los funcionarios están que trinan contra el Gobierno.

de tres meses que beneficiarán entre 60 y 90 desempleados del municipio. Falta concretar el quién, el cómo y para hacer qué. La iniciativa implicará de facto una transferencia de dinero de quienes trabajan hacia quienes no trabajan. Sobre el papel una transferencia solidaria, aunque a los funcionarios que le retiran la paga maldita gracia que les hace esta solidaridad obligatoria. En realidad, no es una transferencia solidaria, porque no es voluntaria, sino que a partir de una obligación legal, el gobierno ha tomado esta decisión. Sin embargo, esta iniciativa choca con la filosofía de la medida que pretende el gobierno de Rajoy, que no es otra que ahorrar, reducir el déficit público... Gastarlo en otro capítulo, aunque sea dar trabajo durante tres meses a un determinado colectivo de desempleados, no es la receta que exige Bruselas, porque no sirve para reducir el déficit público. Así que es normal que la prima de riesgo, pase de los recortes de Rajoy y se enfle como una loca a la parra, porque en este país hasta un ayuntamiento como Ls Franqueses, que tiene en el gobierno un regidor del Partido Popular, se pasa la filosofía del recorte por la entrepierna solidaria. Eso sí. \*

### El corb i la granota

#### ¿Te parece bien la propuesta de recortar el número de regidores en un 30%?



SI

Claro que me parece bien, pero hay que ver la letra pequeña de esta medida porque el número de concejales no se podrá recortar hasta que no haya nuevas elecciones en el 2015, y tres años tal y como está el panorama actual es una eternidad. Como de lo que se trata es de recortar ya el gasto público, el BOE tendría que aprobar una ley que obligara a todos los ayuntamientos a reducir el capítulo del pago a los ediles y los cargos de confianza en ese 30%, y no sólo a ellos, sino también las asignaciones a los grupos políticos, que de eso nada se ha dicho, y de hecho en Granollers no se toca, pese a que es mucho el dinero que se destina a esos menesteres ¡Más de 300 mil euros! No es normal que el alcalde de Granollers, por ejemplo, cobre más que el presidente del gobierno. Ni que cada conseller de la Generalitat cobre al año 50 mil euros más que los ministros. Y aquí sí que hay mucho gasto público donde ahorrar.



NO

Es una intromisión inaceptable del gobierno central en una competencia exclusiva que tienen los ayuntamientos. El sueldo de todos los ediles los aprueba cada ayuntamiento, y no es de recibo que tenga que intervenir el gobierno central en una decisión local. ¿Qué tipo de autonomía es ésta? Cada ayuntamiento conoce las necesidades de su municipio respectivo. No tiene que dictarse desde un lejano despacho que no conoce la realidad del terreno. Es una intromisión inaceptable para la autonomía municipal. Al margen de la competencia, un asunto nada baladí, es una medida que atenta contra la democracia porque limita la representación política y hará que los partidos más pequeños tengan más dificultad en obtener representación política con lo cual la representatividad será menor, y además la medida en si misma no implica ningún recorte del gasto público porque el 95% de los ediles no tienen dedicación exclusiva. Vamos que se trata de una medida de cara a la galería que no va a significar ningún ahorro significativo en el gasto público que es lo que en teoría se pretende conseguir.



### SEK

El lunes, dos de julio, la dirección del Colegio SEK de La Garriga convocó una reunión a toda la plantilla para informales que el siguiente lunes, día 9, se les informaría de las personas que tendrían que despedirse dada la delicada situación que atravesaba por el importante descenso de la matriculación, y así fue: el día 9 apareció una persona de la central de la escuela, venida ex profeso de Madrid, con los finiquitos de las personas de las que se había decidido prescindir. En total once personas, entre profesores y personal administrativo. El problema añadido para las personas despedidas con hijos en edad escolar es doble, porque el personal del SEK tiene a sus hijos con matrícula gratuita en la escuela. Despedir a una persona que tenga a sus hijos estudiando en la escuela, implica dejarlos sin escolarizar, ya que en situación de desempleo estas familias no pueden mantener a sus hijos escolarizados en una escuela privada. Como los problemas siempre llegan en compañía, el día 9 de julio, cuando se notificaron los despidos, ya no tenían opciones para elegir el centro que deseen para sus hijos, sino que tienen que aceptar las plazas vacantes en los colegios de la zona donde las haya.

Es cierto que esta situación se veía venir, porque el pasado curso 2011/12, el SEK redujo una línea su matrícula, pasando de tres líneas en todos los cursos a dos en el primero. Para el próximo curso ya serán los dos primeros cursos (P3 y P4) los que se quedan con dos líneas. A esta situación se le debe añadir que en los últimos años se han producido más de cincuenta bajas en los alumnos matriculados... No ha sido pues una sorpresa, pero...